Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL Y EL ARCHIVO REGISTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – SBE – AD REFERENDUM" ID N° 378.428

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2020 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL Y EL ARCHIVO REGISTRAL DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – PLURIANUAL – SBE – AD REFERENDUM" ID N° 378.428.** El cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por el **SR. OSCAR E. SANABRIA P. – JEFE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, acompañado por la **SRTA. KARINA FERREIRA. – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** ambos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones quienes fueron designados para la presente Apertura. . Además acude al acto la **LIC. GLADYS ROJAS – REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.**---

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 64 de fecha 30 de abril de 2019, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 38 de fecha 20 de abril del 2020 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado.----------

Conforme al Acta de sesión pública virtual SBE I.D. N° 378.428 Participaron de la Subasta 5 (cinco) oferentes el cual presentaron sus ofertas: ----------

1. **POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR**. Representada en este acto por la SRA. NOELIA SOLEDAD BALBUENA ORTEGA con C.I. N° 3.436.243.----------
2. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** Representada en este acto por la SRA. LAURA EMILCE DUARTE CABRERA con C.I. N° 4.650.794.----------
3. **SAN ALFREDO S.R.L.** Representada en este acto por la SRA. MARIAN ROSSANA GALEANO IDOYAGA con C.I. N° 3.402.666.----------
4. **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**. Representada en este acto por el SR. SERGIO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ con C.I. N° 4.866.215.----------
5. **PURO LIMPIO S.A.** Representada en este acto por MARTÍN DANIEL URBIETA SKAF con C.I. N° 3.564.077.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en la oferta, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla. ----------

1. **POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR.** El precio total ofertado es de **G. 1.098.999.936 (GUARANÍES MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 48.556.800 (GUARANÍES CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS),** con una vigencia del **01/06/2020** hasta el **08/11/2020.** El correo electrónico de la empresa es **Jorge.palumbo@poti.com.py**----------

2. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.** El precio total ofertado es de **G. 1.238.400.000 (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL),** conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de

Oscar E. Sanabria P. JEFE - DPTO. DE LICITACIÓN U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SERPAR SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS R.U.C. 218.958 ASUNCION - PARAGUAY

C.P. NOELIA BALBUENA
Poti
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia

Oferta de **G. 42.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y DOS MILLONES),** con una vigencia del **29/05/2020** hasta el **05/11/2020.** El correo electrónico de la empresa es **gerencia@serpar.com.py-** ----------

3. **SAN ALFREDO S.R.L.** El precio total ofertado es de **G. 1.099.999.992 (GUARANÍES MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 45.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES),** con una vigencia del **01/06/2020** hasta el **08/11/2020.** El correo electrónico de la empresa es **sanalfredosrl@hotmail.com.** ----------

4. **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.** El precio total ofertado es de **G. 1.089.999.984 (GUARANÍES MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES),** con una vigencia del **29/05/2020** hasta el **05/12/2020.** El correo electrónico de la empresa es **licitacion@consermar.com.py**----------

5. **PURO LIMPIO S.A.** El precio total ofertado es de **G. 1.095.000.000 (GUARANÍES MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 42.000.000 (GUARANÍES CUARENTA Y DOS MILLONES),** con una vigencia del **29/05/2020** hasta el **05/11/2020.** El correo electrónico de la empresa es **administración@purolimpio.com.py** ----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **POTI DE ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

   Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

   No presenta: ----------

   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente al año **2018.**
   - Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

2. **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

   Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

   No presenta: ----------

   - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS.
   - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018.**

3. **SAN ALFREDO S.R.L.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

   Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

   No presenta: ----------

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
TELFAX: 228.068 ASUNCION - PARAGUAY

C.P. NOELIA BALBUENA
POTI
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Lic. Gladys Rojas
Area Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Corte Suprema de Justicia

- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfecto ocasionados a los bienes de la institución y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018.**
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS.
- copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación **(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años **2017, 2018, 2019.** La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

4. **CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

Presenta todos los documentos Sustanciales.----------

No presenta: ----------

- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfecto ocasionados a los bienes de la institución y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años 2016, 2017, 2018.
- Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. Formulario N° 3
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Deberá contar con la Licencia Comercial emitida por el Municipio correspondiente al domicilio declarado por el oferente
- Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

5. **PURO LIMPIO S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta.----------

No presenta todos los documentos Sustanciales.----------

JEFE - DPTO. DE LICITACION U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

SERPAR SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS TEL/FAX: 228.058 ASUNCION - PARAGUAY

NOELIA BALBUENA

INTEGRAL DE LIMPIE...

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judi...

263
602

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***SUSTANCIAL**

No presenta: ----------

- Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfecto ocasionados a los bienes de la institución y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018**.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación **(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años **2017, 2018.**
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. **Formulario N° 3**
- Deberá contar con la Licencia Comercial emitida por el Municipio correspondiente al domicilio declarado por el oferente
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
- **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

Oscar ... JEFE - DPTO. DE LICITACIONES U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OBSERVACIONES

- **LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAN ALFREDO DEJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**
  - Las empresas CONSERMAR, POTI y SERPAR no presentan la declaración jurada expedida por la Contraloría General de la República ya que la misma se debe presentar al momento de la apertura de sobres según circular DNCP 12/20.
  - La empresa PURO LIMPIO S.A. no presenta certificado de origen nacional.
  - La constancia de sipe de la empresa SERPAR no tiene fecha.

SERPAR SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS TELEFAX: 228.056 ASUNCION - PARAGUAY

Sra. NOELIA BALBUENA
POTÍ
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Lic. Beatriz Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judic

263
601

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***SUSTANCIAL**

No presenta: ----------

- Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad, comprobada por medio de la constitución en caso de las sociedades y la constancia de RUC en las unipersonales
- Curriculum de la empresa, su capacidad, instalación y capacitación del personal; estructura interna y técnica con que cuenta, tradición en el ramo
- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos solicitados
- Declaración Jurada de contar con la capacidad de prestar el servicio en tiempo y forma.
- Declaración Jurada a través de la cual la contratista se responsabiliza de cualquier daño o desperfecto ocasionados a los bienes de la institución y/o terceros durante la ejecución del servicio contratado, comprometiéndose a efectuar la reposición de los bienes en forma inmediata y gratuita a los afectados.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2016, 2017, 2018** para contribuyente de IRACIS
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los años **2016, 2017, 2018.**
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas correspondientes al objeto de la presente contratación **(SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS)** que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años **2017, 2018.**
- Certificado Laboral expedido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Presentación de la nómina del personal disponible y eventualmente a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado. **Formulario N° 3**
- Deberá contar con la Licencia Comercial emitida por el Municipio correspondiente al domicilio declarado por el oferente
- Reglamento Interno de Condiciones de Trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.
- **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que la no presentación de dicho documento, no será causal de descalificación.

JEFE - DPTO. DE LICITACIONES
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

OBSERVACIONES

- **LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SAN ALFREDO DEJA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**
  - Las empresas CONSERMAR, POTI y SERPAR no presentan la declaración jurada expedida por la Contraloría General de la República ya que la misma se debe presentar al momento de la apertura de sobres según circular DNCP 12/20.
  - La empresa PURO LIMPIO S.A. no presenta certificado de origen nacional.
  - La constancia de sipe de la empresa SERPAR no tiene fecha.

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
TELFAX: 228.856 ASUNCION - PARAGUAY

Sra. NOELIA BALBUENA
POTI
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

Lic. Beatriz Rojas
Área Técnica de Auditoría y Contr
Consejo de Administración Judic

262
600

Corte Suprema de Justicia

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **11:00 hs.**----------

OSCAR E. SANABRIA P.
JEFE
DPTO. DE LICITACIÓN

KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

LIC. GLADYS ROJAS
REPRESENTANTE
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

NOELIA SOLEDAD BALBUENA ORTEGA
REPRESENTANTE
P. NOELIA BALBUENA
POTÏ
INTEGRAL DE LIMPIEZA

LAURA EMILCE DUARTE CABRERA
REPRESENTANTE

MARIAN ROSSANA GALEANO IDOYAGA
REPRESENTANTE

SERGIO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE

Consermar
Multiservicio